

Fecha 21.06.2019	Sección Nación	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

LOS ENTIDADES MÁS LETALES: TAMAULIPAS, GUERRERO Y VERACRUZ

Fosas clandestinas: hallan 1,606 en 24 estados del país

Búsqueda. Ante este escenario, el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, se reunirá con familiares de desaparecidos

DANIELA WACHAUF

Entre 2006 y 2017 se detectaron por fiscalías y procuradurías estatales mil 606 fosas clandestinas con dos mil 320 cuerpos, 169 osamentas y 584 restos o fragmentos de personas en 24 entidades del país, de acuerdo al estudio Violencia y Terror; hallazgos sobre fosas clandestinas en México, elaborado por la Universidad Iberoamericana y la organización Artículo 19.

Cabe señalar que no todas las dependencias proporcionaron información.

El estado de Tamaulipas tiene el mayor número de fosas registradas con 301, seguida de Guerrero 195, Veracruz 176, Sinaloa 163, Zacatecas 152 y Jalisco 146, concentrando 70.55% de los 24 estados que cuentan con información.

Respecto al número de cuerpos y/o osamentas exhumadas, Durango se sitúa con el total más alto de 380, Tamaulipas con 363, Guerrero con 326, Veracruz con 243, Jalisco con 220, Sinaloa con 202 que representa el 73% del total.

El estudio detalla que de las seis entregas de información, la última realizada por la entonces **Procuraduría General de la República (PGR)** -ahora **Fiscalía General de la República (FGR)**- hace referencia a dos mil 055 cuerpos identificando únicamente el sexo de 50 mujeres y 402 hombres y 505 fosas.

El estudio indica que no es posible contrastar la información con las entregas anteriores al no encontrarse desglosada por años y lugares de hallazgo. También se expuso que la **PGR** contaba con 81 averiguaciones previas o carpetas de investigación, por las que han sido consignados 106 individuos.

Consideró que el número de fosas halladas se sigue acumulando de manera que la práctica de la inhumación clandestina ha persistido y existen inconsistencias, así como falta de certeza en las cifras oficiales.

El reporte subrayó que con la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares (Ley General), se crearon obligaciones específicas: generar un Registro Nacional de Fosas e implementar un Programa Nacional de Exhumaciones.

Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, dijo que este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunirá con familiares de desaparecidos para presentar un avance en los trabajos en la materia.

Jan Jarab, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, consideró que el documento representa una parte del universo real de las fosas clandestinas.

Dejan un mensaje de que se puede posponer, ocultar la revelación de la verdad, la realización de la justicia; son un mensaje que trastoca a las familias y socava seriamente la credibilidad del Estado"

JAN JARAB

Representante del alto comisionado de la ONU



